



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Oficina de Política y Seguridad Vial, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, arbitre los medios necesarios tendientes a la recolocación de los carteles indicadores de Fiscalización de Velocidad en los distintos tramos de la autovía provincial nro 2, para que los mismos sean aéreos, pasantes, abarcativos de la totalidad del carril tanto ascendente como descendente de la misma, como también que su instalación sea a una mayor distancia del radar y con letras claras y contraste respectivo.

C.P.N. JUAN A. GOBBI Vicepresidente III H. C. Diputados Pcia Bs As-





FUNDAMENTOS

Motiva la presente iniciativa, la circunstancia que en la actualidad, la cartelería instalada con la leyenda fiscalización de velocidad, dispuesto a lo largo de la autovía dos, presenta varias falencias a saber:

Son de tamaño pequeño, las letras están encimadas, en algunos tramos no están en paralelo de cada lado de los carriles, es decir en algunos casos está sobre la banquina y por el otro del lado de la acera divisoria de ambas manos, es decir que cuando van dos autos superponiéndose, uno de ellos obstaculiza la visión del otro.

Asimismo están montados muy cerca del radar detector de la infracción, lo que hace muy difícil la desaceleración para llegar a la velocidad permitida en tan escaso recorrido.

Si la finalidad de la implementación del sistema de radares, es la prevención de accidentes y no ser un sistema de recaudación de fondos, se tiene que tener en cuenta estas circunstancias, porque en la actualidad como está implementado es confuso, engañoso y peligroso.

Con la presente propuesta, se pretende lograr una mayor conciencia en el automovilista, no agarrarlo desprevenido y evitar futuros choques, por la desaceleración brusca que en muchos casos se produce tanto por lo pequeño de los carteles, como por la proximidad exigua con los radares.

Es por las circunstancias expuestas que solicito de los Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

> C.P.N. JUAN A POEBS VICEOPESIDENTE III VICEOPESIDENTE IIII